

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**23095** *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», del Departamento de Psicología, a don Miguel Clemente Díaz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza número 97/004, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», Departamento de Psicología, a favor de don Miguel Clemente Díaz, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Clemente Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», del Departamento de Psicología de esta Universidad.

La Coruña, 9 de octubre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**23096** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco a:

Profesora titular de Universidad:

Doña Esperanza Díaz Tajada, documento nacional de identidad número 11.928.742, área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias:

Don Fernando Esteban Romero, documento nacional de identidad número 14.201.812, área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

Don Koldobika Basterrechea Oyarzábal, documento nacional de identidad número 30.634.723, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 20 de octubre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**23097** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joseba Andoni Santamaría Zuazua en el área de conocimiento de «Estomatología», cuya plaza fue convocada por Resolución de 29 de marzo de 1996.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Joseba Andoni Santamaría Zuazua, documento nacional de identidad número 14.869.127, área de conocimiento de «Estomatología», Departamento de Estomatología.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Lejona, 21 de octubre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.